



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

078/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Marzo de 2014

Expte. N° 14.177/07

VISTO:

La Resolución N° 026-FI-2014, mediante la cual se reconoce a la Bioing. Mercedes Liliana Mendez el cumplimiento de la cantidad de créditos por realización de Cursos y/o Seminarios, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, se aprueba la conformación definitiva de su Plan de Estudios y se designa al Tribunal que tendrá a cargo la evaluación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de completar la tramitación administrativa previa a la Defensa de Tesis por parte de la Doctorando, se hace necesario que el H. Consejo Directivo de la Facultad convalide la citada Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su I sesión extraordinaria, celebrada el día 5 de Marzo de 2014)

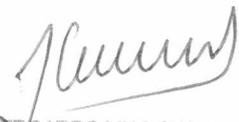
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 026-FI-2014, dictada ad-referéndum del Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, miembros del Tribunal designado, doctorando Bioing. Mercedes Liliana MENDEZ, Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE (Directora de Tesis), Dra. Verónica Beatriz RAJAL (Codirectora de Tesis) y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam.


Dra. MARPA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa